



ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA INTERNA SPPS PLANTA: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE KINESIOLOGO/A PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

En la Ciudad de Neuquén, a los días 23 de mes de Noviembre del año 2023 siendo las 09:00Hs., se reúnen en Hospital Piedra del Águila, el Comité Evaluador para la selección instancia: interna SPPS Planta anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Kinesiólogo/a. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 1764/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2636/2023.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Administrador HPDA Sr. Izquierdo Gustavo,
- Tec. En RRHH Sra. Pavón Patricia,
- Auxiliar Administrativo Sr. Rivera Hernán,
- Gremio ATE Sr. Montre Fabián.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Ruiz Julio Cesar	20.436.772	Habilitado	

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:00 hs. del día 23 del mes de Noviembre del año 2023, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA




ADMINISTRADOR
Hospital Piedra del Águila

PERSONAL ADMIN